

**ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 21-18**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTIUNO- DIECIOCHO  
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN PABLO DE HEREDIA, EL  
DÍA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DA INICIO AL SER  
LAS DIECIOCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS, CONTANDO CON LA  
PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

**Quien preside:**

Sr. José Fernando Méndez Vindas

**Regidores Propietarios:**

Sr. Julio César Benavides Espinoza

Sr. Yojhan Cubero Ramírez

Sra. Betty Castillo Ortiz

Sra. Damaris Gamboa Hernández

**Regidores suplentes:**

Sra. María Julia Murillo Villegas

Sr. Omar Sequeira Sequeira

Sra. Hazel Aguirre Álvarez

Sra. María de los Ángeles Artavia Zeledón

**Síndicos Primer Distrito San Pablo**

Sra. Ericka Esquivel Zamora

Sr. Johan Granda Monge

**Síndico Distrito Rincón de Sabanilla**

Sr. Rafael Ángel Vindas Cubillo, Síndico Propietario

**Funcionarios Municipales**

Sr. Bernardo Porras López, Alcalde Municipal

**Secretaría Concejo Municipal**

Sra. Lineth Artavia González, Secretaria

**Ausentes**

José Alberto Vindas Vásquez, sin justificación

**SESIÓN ORDINARIA N° 21-18**  
**ORDEN DEL DÍA**  
**21-05-2018**

- CAPITULO I.** Apertura de la Sesión  
**CAPITULO II.** Comprobación de Quórum  
**CAPITULO III.** Aprobación del Acta N° 20-18  
**CAPITULO IV.** Juramentación del Sr. Andrés Brenes Ovaras como asesor  
de la Comisión de Obras Públicas.



1	<b>CAPITULO V.</b>	Mociones
2	<b>CAPITULO VI.</b>	Informes de Presidencia
3	<b>CAPITULO VII.</b>	Informes de Alcaldía
4	<b>CAPITULO VIII.</b>	Tramitación y Análisis de Correspondencia
5	<b>CAPITULO IX.</b>	Asuntos Varios
6	<b>CAPÍTULO X.</b>	Cierre de Sesión
7	.....	

8 **CAPITULO I. Apertura de la Sesión**

9  
10 Sr. José Fernando Méndez, Presidente Municipal indica que dará inicio a la sesión  
11 ordinaria N° 21-18 a celebrarse hoy 21 de mayo del corriente.

12  
13 **CAPITULO II. Comprobación de Quórum**

14  
15 Sr. José Fernando Méndez indica que no se encuentra presente el Sr. José Alberto  
16 Vindas Vásquez quien posee hasta las seis y treinta minutos para ingresar en  
17 tiempo a dicha sesión.

18  
19 **CAPITULO III. Aprobación del Acta N° 20-18**

20  
21 Sr. José Fernando Méndez procede a hacer las siguientes observaciones:

22  
23 *Folio 9, línea 22, que se lea correctamente:*

24 Sr. Bernardo Porrás comenta que el procedimiento para dar en convenio o donación  
25 un terreno, la Administración Municipal debe presentar la documentación al Concejo  
26 y de ahí trasladarla a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Sobre el terreno en  
27 mención, la situación no está clara, ya que está en una sola finca y se debe segregar  
28 para dejar el área respectiva a donar si fuera el caso, lo cual correspondería a área  
29 de juegos infantiles. Denota que una vez que se tenga claro esta situación de  
30 inscripción en el registro público, se trasladará la propuesta y se decidirá si es  
31 donación o convenio. Recalca que la escritura respectiva no la hace el Asesor  
32 Interno porque tiene prohibición, debiéndose contratar a un abogado externo para  
33 el proceso que corresponda. Agrega que le parece que en el término de diez días  
34 no se puede presentar la propuesta solicitada y que considera que no es necesario  
35 adoptar un acuerdo municipal para indicar lo que ha mencionado anteriormente  
36 sobre el particular.

37  
38 *Folio 9, línea 43, que lea correctamente:*

39 Sr. Bernardo Porrás externa que no está en contra de la comisión que se menciona,  
40 solamente que el tiempo de presentación es muy corto ya que se deben hacer los  
41 trámites que correspondan antes de tomar alguna decisión.

42  
43 *Folio 10, línea 5, que se lea correctamente:*

44 Sr. Bernardo Porrás denota que lo que primero se debe solucionar es la parte de  
45 legalidad de la naturaleza del terreno, solicitando se brinde el tiempo necesario para  
46 tramitar el tema de la escritura y segregación, lo cual es de interés para la Alcaldía  
47 Municipal, ya que el terreno contempla las condiciones para llevar a cabo dicho  
48 proyecto.

49  
50 Habiéndose realizado las observaciones y enviado con anterioridad dicha acta se  
51 somete a ratificación

52 **Acta N° 20-18**



1  
2       ✓ Ratificada

3  
4       **CAPITULO IV.       Juramentación del Sr. Andrés Brenes Ovares como asesor**  
5       **de la Comisión de Obras Públicas.**

6  
7       No se cuenta con la presencia del señor por lo cual se pospone para abordar mas  
8       adelante.

9  
10  
11       **CAPITULO V.       Mociones**

12  
13       ✓ No hubo

14  
15       **CAPITULO VI.       Informes de Presidencia**

16  
17       Sr. José Fernando Méndez comenta que se recibió el oficio CONVIA-2018-117,  
18       suscrito por la Ing. Natalia Marín Villalobos, Consultores Viales S.A., brindando  
19       respuesta al acuerdo CM-556-17 sobre observaciones realizadas por la Comisión  
20       Especial de Obras Públicas al Informe del Estudio de Impacto Vial del Sector  
21       Suroeste del cantón de San Pablo de Heredia. Agrega que la señora en mención  
22       está dispuesta a apersonarse este miércoles a la comisión para abordar el tema. Se  
23       propone el siguiente acuerdo:

24  
25       **CONSIDERANDO**

26  
27       Oficio CONVIA-2018-117, suscrito por la Ing. Natalia Marín Villalobos, Consultores  
28       Viales S.A., brindando respuesta al acuerdo CM-556-17 sobre observaciones  
29       realizadas por la Comisión Especial de Obras Públicas al Informe del Estudio de  
30       Impacto Vial del Sector Suroeste del cantón de San Pablo de Heredia.

31  
32       **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

33  
34       Remitir dicho oficio a la Comisión Especial de Obras Públicas para el estudio vial en  
35       mención para su respectivo análisis según corresponda.

36  
37       **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 245-18**

38       Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 39  
40               I.       José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana  
41               II.       Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana  
42               III.       Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana  
43               IV.       Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional  
44               V.       Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional

45  
46       Indica que recibió el oficio 0311-IA-2018-52861, suscrito por el Sr. Luis Fernando  
47       Chavarría Alfaro, Director, Intendencia de Agua, ARESEP, donde brinda respuesta  
48       al oficio MSPH-PCM-JFMV-008-2018, sobre la etapa en que se encuentra el trámite  
49       del convenio entre el AYA y la ESPH para que el cobro del servicio de alcantarillado  
50       sanitario se incluya en el recibo de agua potable de los usuarios de San Pablo de  
51       Heredia.

52  
53       Agrega que el viernes estuvo en la Asamblea de las Federaciones de  
54       Municipalidades en el Hotel Radisson, donde estuvo FEMETROM, la Federación de  
55       Heredia y Alajuela, donde se decidió unirse y crear la primera confederación de  
56       Federaciones Municipales de Costa Rica, lo cual está consagrado en el artículo 10  
57       del Código Municipal. Indica que estuvieron presentes varios Alcaldes y regidores



1 de Heredia. Alude que se realizó la puesta de las personas para la Junta Directiva,  
2 resultando su persona elegida para la misma, en el puesto de fiscal. Denota que las  
3 Federaciones tienen incidencia política a la hora de escoger diferentes juntas en  
4 instituciones como IFAM, INDER, DINADECO, etc. Menciona que a partir del 10 de  
5 junio termina la configuración de los miembros de la Federación de Heredia

## 7 **CAPITULO VII. Informes de Alcaldía**

8  
9 Sr. Bernardo Porras felicita al Sr. José Fernando Méndez por el nuevo puesto que  
10 asume en la Confederación.

11  
12 En tema aparte comenta que la semana pasada estuvo en el despacho del Ministro  
13 de Transportes Don Rodolfo Méndez Mata, con la parte técnica y así como el  
14 Alcalde de San Rafael, Verry Valerio, esto para analizar el proyecto de continuidad  
15 vial, desafectando varios puntos de embotellamiento que posee el país, siendo  
16 prioritario este cantón con Santo Domingo, Tibás y San José. Denota que dentro de  
17 la propuesta que tiene el MOPT, el interés es darle fluidez al transporte público, no  
18 tanto al vehicular. Agrega que el cambio en el cantón sería viniendo de Santo  
19 Domingo, llegando al Más x Menos, girando a la derecha, hasta llegar al municipio,  
20 continua el giro a la izquierda para enrumbarse hacia Pirro. Menciona que una  
21 propuesta era ingresar por Condominio Alexa pero que hay unos 400 metros que  
22 se desperdician de calle. Alude que esto va de la mano con un proyecto del Alcalde  
23 de Heredia de ampliación del Pirro. Alude que una de las observaciones sería  
24 aprovechar la calle al costado sur de la Plaza Cultural con una sola vía hacia abajo.  
25 Comenta que el MOPT no tiene contemplado el tema de aceras donde se vaya a  
26 intervenir estos cambios. Indica que se encuentra presente el Sr. Oscar Campos  
27 quien puede ampliar sobre consultas relacionadas al tema.

28  
29 Sr. Oscar Campos de las buenas noches e indica que está en la mejor disposición  
30 de aclarar las inquietudes que poseen. Alude que básicamente el proyecto es  
31 integral, externando como ejemplo lo que están haciendo en San José por el lado  
32 de Neón Nieto. Indica que en el cantón lo que se pretende es que la Ruta Nacional  
33 N° 5, sea solo dos vías para Buses y Vehículos. Alude que los usuarios que vengan  
34 de San José no van a poder ir a Heredia por esta ruta sino desviarse por Calle  
35 Venero hacia San Pablo y bajar por calle José Joaquín González. Comenta que esta  
36 Ruta pasaría a ser carretera nacional, lo cual afectará en años siguientes los  
37 recursos que se asignan a través de la Ley 9329. Externa que en infraestructura  
38 pública se posee un inventario de necesidades cuya inversión es millonaria. Alude  
39 que se deberá llevar a cabo una socialización con los vecinos, ya que no se permitirá  
40 parquea en este ruta.

41  
42 Sr. José Fernando Méndez consulta si el MOPT habló de expandirse a los carriles  
43 en tierra que están frente a la iglesia vieja a lo que el Sr. Oscar Campos responde  
44 es que se está haciendo un inventario de necesidades y que se debería intervenir  
45 los espaldones. Agrega que el Sr. Andrés Brenes y Jorge Duarte, poseen un  
46 levantamiento topográfico y perfiles longitudinales, lo cual puede aportarse.

47  
48 Sr. José Fernando Méndez consulta si la parte pluvial la deberá asumir el MOPT,  
49 ya que hay un presupuesto dentro del proyecto de aceras que contempla algunos  
50 lugares de los mencionados, pudieron liberar un poco este ingreso.

51  
52 Sr. Oscar Campos responde que se había asignado ¢82 millones para la Ruta José  
53 Joaquín González pero que ahora que el MOPT asume estos costos se está  
54 coordinando con la Alcaldía para definir otras prioridades. Indica que para el tema  
55 de aceras, el MOPT y CONAVI se escudan en el artículo 75 del Código Municipal  
56 donde cita que a cada propietario le corresponde la construcción de aceras, pero



- 1 que no renuncia a la posibilidad de un valor agregado en ese sentido,  
2 desconociendo si legalmente es permitido.  
3
- 4 Sr. José Fernando Méndez consulta si todos los reductores de velocidad en dicha  
5 ruta se quitarían a lo que el Sr. Oscar Campos responde que por norma en Rutas  
6 Nacionales con un flujo vehicular elevado, el MOPT no aprueba reductores.  
7
- 8 Sr. José Fernando Méndez consulta si existe posibilidad de colocar un semáforo  
9 peatonal en la Calle José Joaquín que va a la Puebla, al menos por la Iglesia.  
10
- 11 Sr. Oscar Campos indica que Ingeniería de Tránsito hace un estudio técnico al  
12 respecto.  
13
- 14 Sr. José Fernando Méndez consulta si las iglesias son una consideración a la hora  
15 de poner cruces peatonales a lo que el Sr. Oscar Campos responde que en realidad  
16 hay parámetros que pesan como es el flujo vehicular y la velocidad, por lo cual no  
17 descarta que se pueda instalar uno.  
18
- 19 Sr. José Fernando Méndez recalca que si es verdad que solo existen dos meses  
20 para formulación del proyecto y que después de eso ya quedaría tal y como se  
21 plantea a lo que el Sr. Oscar Campos responde que este proyecto esta con prioridad  
22 2 a nivel nacional, iniciando más o menos en dos meses.  
23
- 24 Sr. Bernardo Porras comenta que todas las observaciones hechas hay que  
25 valorarlas, agregando que la señalización vertical y horizontal viene incluido en el  
26 proyecto. Indica que se está valorando la opción de bahías en el trayecto de la  
27 iglesia al Más x Menos. Menciona que si bien existe el artículo 75 del Código  
28 Municipal, para nadie es un secreto que hay vecinos que no tienen la capacidad de  
29 hacer las aceras, quedando una ruta de alto transito sin las mismas, por lo cual son  
30 temas que se deben analizar con el MOPT.  
31
- 32 Sr. Oscar Campos indica que existe mucha necesidad en el cantón en Ruta  
33 Nacional en cuanto a señalización, cordón y caño y mantenimiento rutinario. Lo  
34 anterior en Calle Manca, alrededores de la Escuela y cercanías del Bar Italia.  
35
- 36 Sr. José Fernando Méndez alude que una hay un sector por el María Auxiliadora  
37 que puede hacerse una conexión vial con las Pastoras a futuro. Externa como  
38 ejemplo que en Heredia se hizo un puente que conecta el Condominio Real  
39 Santamaría con Guararí, ya que se necesitaba desahogar el flujo vehicular de la  
40 provincia.  
41
- 42 Sr. Julio César Benavides recalca que hubiera sido imposible que el municipio  
43 realizara este tipo de inversión tal como la hará el MOPT. Comenta que el flujo por  
44 el centro del cantón, va a potencializar el comercio local. Considera que se deben  
45 tomar en cuenta los entronques dentro de la Ruta Nacional N° 5 y la Calle José  
46 Joaquín, desconociendo si esta tiene la capacidad para soportar tanto tránsito.  
47
- 48 Sr. Oscar Campos externa que dentro de sus sugerencias esta intervenir dichas  
49 rutas, levantando un inventario de necesidades.  
50
- 51 Sr. José Fernando Méndez consulta si el proyecto de encausar las aguas de la  
52 escuela hacia abajo, podrá incluirse en este plan del MOPT.  
53
- 54 Sr. Oscar Campos responde que la inversión la hará el MOPT, siendo que desde  
55 noviembre del año pasado ha solicitado que el hidrólogo de esta institución se  
56 apersona, ya que el problema viene de la Ruta N° 15 y se solicitará la colocación  
57 de tres pozos y una tubería de 600 a 900 mm.



1 Sr. Yojhan Cubero agradece al Sr. Oscar Campos el compromiso que posee con el  
2 proyecto, consultando si las paradas de buses se mantendrá igual a lo que éste  
3 responde que es un complemento, donde el CTP debe definir conforme a los  
4 parámetros donde van a estar las paradas.

5  
6 Sr. Yojhan Cubero consulta si hay posibilidad de ampliar las calles a lo que el Sr.  
7 Oscar Campos responde que la opción es ganarse los espaldones ya que la  
8 ampliación implica expropiación en ciertos sectores.

9  
10 Sr. José Fernando Méndez comenta que en el Plan Regulador se ha mencionado  
11 que la Puebla es una zona propensa a ser renovación urbana y que además son las  
12 zonas más reprimidas del cantón económicamente, por lo cual sugiere que tal vez  
13 con esta información se podría justificar ante el MOPT la construcción de aceras en  
14 el sector.

15  
16 Sr. Oscar Campos indica que todo lo que pueda negociarse ante el MOPT es  
17 importante.

18  
19 Sra. Damaris Gamboa externa que en Comisión de Obras se discutió la  
20 conveniencia de las ciclo vías, ya que se posee alrededor de cinco universidades  
21 cerca donde los jóvenes puedan transitar en bicicleta.

22  
23 Sr. Oscar Campos alude que se está analizando dentro del Plan Regulador la opción  
24 de implementar estas vías hacia universidades o centros de movimiento comercial

25  
26 Sr. José Fernando Méndez comenta que si se cierra la obra, podrían no tener una  
27 ciclo vía que conecte la parada del tren del Rincón de Ricardo, Miraflores y las  
28 Universidades.

29  
30 Sr. Oscar Campos indica que ha visto el buen funcionamiento de las ciclo vías por  
31 la Universidad de Costa Rica y otros lugares, por lo cual si se quiere considerar  
32 como alternativa debe hacerse ya.

33  
34 Sr. José Fernando Méndez propone se adopte un acuerdo donde se solicite a la  
35 Administración se considere la implementación de una ciclo vía dentro de este  
36 proyecto.

37  
38 Sra. Ericka Esquivel recalca que por la Iglesia Casa de Oración esta APNAE,  
39 conociendo que hay muchachos que cruzan a la parada por el APSE, por lo cual se  
40 debe tener en cuenta esta situación. Señala que en la Calle La Chinita los carros se  
41 parquean a los dos lados por lo cual sugiere se tome en cuenta esto.

42  
43 Sr. Oscar Campos denota que el tema de dicho centro puede ser un buen  
44 argumento para solicitar un paso peatonal.

45  
46 Sr. José Fernando Méndez agradece a todos los que participaron para enriquecer  
47 el tema tan interesante. Comenta que para el proyecto de las artesanas se hizo un  
48 estudio donde se denota que los polos comerciales están obvio en carretera  
49 nacional, siendo la Ruta 5 y 3 las más destacadas. Se propone el siguiente acuerdo:

50  
51 **CONSIDERANDO**

- 52  
53 1. Presentación realizada por parte de la Administración Municipal por medio  
54 del Sr. Oscar Campos Garita, Coordinador Sección de Infraestructura  
55 Pública, sobre el proyecto de cambio de vías en el cantón por parte del  
56 Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT).



- 1 2. Que el cantón de San Pablo Heredia tiene en este momento una parada  
2 ferroviaria en el sector de Miraflores en el segundo Distrito y una Parada  
3 ferroviaria autorizada para su construcción en la zona del Rincón de Ricardo.  
4
- 5 3. En el cantón de San Pablo de Heredia se está elaborando desde el año 2017  
6 la propuesta del Plan Regulador, el mismo en sus primeras conclusiones  
7 detalla que San Pablo requiere responder a un modelo de ciudad compacta,  
8 llamado CDI (Centralidades Densas Integrales) en Plan GAM 2013-2030,  
9 pues al reducir los viajes en cantidad y duración mediante el ordenamiento  
10 del territorio, haciendo un uso eficiente y óptimo del suelo y de los medios de  
11 transporte, consigue una sostenibilidad máxima siempre y cuando se logre  
12 su integración.  
13
- 14 4. Esta integración se logra a través de estaciones de intercambio modal que  
15 permite el intercambio entre varios medios de transporte (Tren-Autobús-Taxi-  
16 bicicleta) en puntos clave del cantón de San Pablo de Heredia para  
17 complementar el comercio, servicios y espacio público.  
18
- 19 5. Se ha identificado preliminarmente 4 puntos en el Cantón: La Universidad  
20 Nacional, Universidad Latina, El Andén de trenes de Miraflores, El Andén de  
21 trenes de la Futura parada del Rincón de Ricardo en la cual el Plan regulador  
22 de San Pablo pretende recomendar ciclo vías para llegar a estos puntos y  
23 comunicar ambos distritos de forma eficiente.  
24
- 25 6. En la calle José Joaquín González que es requerida para el proyecto de  
26 cambios de vías del MOPT hay una gran Iglesia Cristiana y una Asociación  
27 Pro Ayuda al Niño Adolescente y Adulto Excepcional (APNAE).  
28
- 29 7. Que la calle José Joaquín González cuenta cerca de APNAE con un reductor  
30 de velocidad, mismo que aparentemente será removido al encontrarse dentro  
31 de este proyecto.  
32

#### 33 ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA

- 34  
35 1. Solicitar al Sr. Rodolfo Méndez Mata, Ministro de Obras Públicas y  
36 Transportes (MOPT) una reunión con el equipo consultor del Plan Regulador  
37 de San Pablo de Heredia con el fin de que las posibles propuestas de  
38 movilidad urbana que se generen, se complementen dentro del proyecto de  
39 cambio de vías en la Ruta Nacional N°05.  
40
- 41 2. Así mismo solicitar al Ministro de Obras Públicas y Transporte se contemple  
42 la ubicación de un semáforo peatonal cerca del centro que atiende la  
43 Asociación Pro Ayuda al Niño Adolescente y Adulto Excepcional (APNAE),  
44 con el objetivo de brindar una mayor seguridad vial a las personas que  
45 transitan por dicho sector.

#### 46 ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 246-18

47 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 48
- 49 I. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana
- 50 II. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
- 51 III. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
- 52 IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
- 53 V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional



1 Sr. Bernardo Porras agrega que trajo algunos de los cuadros que poseían en el  
2 antiguo salón de sesiones, los cuales tienen diferentes tamaños y están  
3 deteriorados por el comején. Alude que todos traen unas placas con los nombres,  
4 destacando que se analizará la opción de conseguir recursos para reparar estos  
5 cuadros, buscando un estilo uniforme y más pequeño. Indica que esto es parte de  
6 la historia del cantón, por lo cual el compromiso está en pie.

7  
8 Sr. José Fernando Méndez alude que la semana pasada estuvo analizando cómo  
9 conseguir recursos para este tipo de proyectos.

10  
11 Contándose con la presencia del Sr. Andrés Brenes, se procede a realizar la  
12 juramentación respectiva para que se integre como asesor de la Comisión de Obras  
13 Públicas.

- 14  
15 • Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y  
16 las Leyes de la República?  
17  
18 • Si así lo hicieréis Dios os ayude y sino Él y la Patria os lo demande.

19 Sr. Bernardo Porras indica que ya se inició con el cartel para la contratación del  
20 asesor legal externo, pero que se cuenta con muy pocos recursos actualmente, para  
21 lo cual se presentará una modificación la próxima semana para continuar con el  
22 tema.

23  
24 Al ser las diecinueve horas con cuarenta y un minutos se decreta un receso.

25  
26 Al ser las diecinueve horas con cincuenta y nueve minutos se reanuda la sesión.

## 27 28 **CAPITULO VIII. Tramitación y Análisis de Correspondencia**

### 29 30 **INVITACIONES**

- 31  
32 1. Oficio F-1814-05-2018, recibido vía correo el día 11 de mayo de 2018,  
33 suscrito por el Sr. Juan Antonio Vargas, Director Ejecutivo, FEMETROM,  
34 invitando a conversatorio a celebrarse el día jueves 24 de mayo de 8:00am  
35 a 2:00pm en el Auditorio de la Municipalidad de San José.  
36 2. Oficio 0177-CCC-18, recibido vía correo el día 15 de mayo de 2018, suscrito  
37 por el Ing. Jorge Arturo González, Presidente, Cámara Costarricense de la  
38 Construcción y de la Comisión Organizadora de EDIMAQ 2018, invitando al  
39 Encuentro Internacional de la Construcción, a partir del miércoles 30 de mayo  
40 al sábado 02 de julio en el Centro de Eventos Pedregal, ubicado en San  
41 Antonio de Belén.

### 42 43 **CONOCIMIENTO**

- 44  
45 1. Oficio FMH-SCD-024-2018, recibido vía correo el día 16 de mayo de 2018,  
46 suscrito por la Sra. María José Valerio Rodríguez, Secretaria de la  
47 Federación de Municipalidades de Heredia, remitiendo acuerdo adoptado por  
48 el Consejo Directivo, externando felicitación a los señores regidores y  
49 señoras regidoras salientes de los directorios de Concejos Municipales de  
50 las municipalidades federadas así como a los presidentes y/o presidentas y  
51 vicepresidentes elegidos y a la Sra. Marcela Guerrero Campos, por su  
52 nombramiento como Presidenta Ejecutiva del Instituto de Fomento y  
53 Asesoría Municipal (IFAM).  
54 2. Boletín informativo recibido vía correo el día 16 de mayo de 2018, sobre las  
55 elecciones de Presidencias y Vicepresidencias de Concejos Municipales  
56 2018-2020.



1 **Artículo primero**

2  
3 Nota recibida el día 14 de mayo de 2018, suscrita por el Sr. Jorge Antonio Gómez,  
4 Administrador del Condominio Interamericana, externando problemas causados por  
5 instalación de postes colocados al costado oeste de la tapia de dicho condominio.

6  
7 Sr. José Fernando Méndez comenta que el oficio menciona que las personas se  
8 están subiendo por medio del poste, consultando si existe la posibilidad de reparar  
9 las luces con presupuesto municipal o hablar con la ESPH para que instale  
10 luminarias.

11  
12 Sr. Bernardo Porras indica que existe alguna posibilidad de que la ESPH instale  
13 nuevamente las luminarias.

14  
15 Sr. José Fernando Méndez indica que la cámara no tiene direccionado la visión  
16 hacia el bule tren, por lo cual solicita se corra un poco el ángulo.

17  
18 Sr. Bernardo Porras comenta que verificará la cobertura de la cámara por si hay que  
19 hacer algún ajuste a futuro.

20  
21 Sr. José Fernando Méndez alude que el señor Luis Diego Moncada le informó  
22 verbalmente que la cámara si veía hacia el buletren pero que desconoce si es así.

23  
24 Se propone el siguiente acuerdo:

25  
26 **CONSIDERANDO**

27  
28 Nota recibida el día 14 de mayo de 2018, suscrita por el Sr. Jorge Antonio Gómez,  
29 Administrador del Condominio Interamericana, externando problemas causados por  
30 instalación de postes colocados al costado oeste de la tapia de dicho condominio.

31  
32 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

33  
34 Remitir dicha nota a la Administración Municipal para que le brinde el trámite o  
35 seguimiento que corresponda al tema citado.

36 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 247-18**

37 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 38  
39 I. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana  
40 II. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana  
41 III. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana  
42 IV. Yojhan Cubero Ramirez, Partido Liberación Nacional  
43 V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional  
44

45 **Artículo segundo**

46 Oficio PICH-035-2018, recibido el día 14 de mayo de 2018, suscrito por el Pbro.  
47 Fernando Alberto Vilchez Campos, Cura Párroco Inmaculada Concepción de  
48 Heredia y Presidente de la Junta Pastoral Capilla María Auxiliadora, solicitando se  
49 gestione un nuevo proyecto de ley ante la Asamblea Legislativa, cuya finalidad sea  
50 desafectar de su uso público y donar a las Temporalidades de la Iglesia Católica, la  
51 propiedad donde se ubica la capilla de dicha comunidad.

52 Sr. José Fernando Méndez indica que imagina que las temporalidades de la iglesia  
53 divide la provincia de forma diferente a como se dividen los limites cantonales, ya  
54 que la Inmaculada es del cantón Central. Desconoce si el cura párroco está



1 enterado de la situación con los lotes del María Auxiliadora, por lo cual le gustaría  
2 darle a conocer el tema.

3 Sr. Bernardo Porras señala que posee dudas si donde se ubica la iglesia está  
4 afectado dentro del juicio. Indica que le llama la atención que hay acuerdos de años  
5 anteriores e inclusive un proyecto de ley presentado por la ex diputada Hilda  
6 González, desconociendo porque no se dio en su momento el trámite. Menciona  
7 que puede traer información acerca de este caso el próximo lunes y así poder tomar  
8 algún acuerdo al respecto.

9 Sr. José Fernando Méndez considera que debe contestarse por parte del Concejo,  
10 por lo cual queda atento a que el señor Alcalde brinde información al respecto tema.  
11 Dicho tema se queda pendiente para la próxima sesión.

### 12 **Artículo tercero**

13 Correo recibido el día 12 de mayo de 2018, suscrito por el Sr. Elmer Badilla Zamora,  
14 denunciando que la empresa contratada por esta municipalidad para la limpieza de  
15 vías, está depositando zacate en cafetal ubicado en el sector de la Vigui.

16 Sr. José Fernando Méndez alude que se remitió un video donde se denota la  
17 situación en mención, desconociendo si existe algún reglamento que regule esto,  
18 ya que a su opinión no ve mal que los desechos orgánicos se depositen en un  
19 terreno como un cafetal ya que los mismos se descomponen.

20 Sr. Bernardo Porras indica que hay un contrato con la empresa pero que desconoce  
21 si está incluido el tema. Menciona que en algún momento se atendió este mismo  
22 caso en la casa del suscrito. Agrega que se le pasó el tema al Gestor Ambiental  
23 para que haga el informe respectivo y se proceda a revisar el contrato. Indica que  
24 se debe revisar la evidencia para abordar el caso y también contestar la denuncia a  
25 Don Elmer Badilla.

26 Sr. José Fernando Méndez propone el siguiente acuerdo:

### 27 **CONSIDERANDO**

28 Correo recibido el día 12 de mayo de 2018, suscrito por el Sr. Elmer Badilla Zamora,  
29 denunciando que la empresa contratada por esta municipalidad para la limpieza de  
30 vías, está depositando zacate en cafetal ubicado en el sector de la Vigui.

### 31 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

32 Remitir dicha denuncia a la Administración Municipal para que le brinde el  
33 seguimiento que corresponda a lo expuesto por el suscrito.

### 34 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 248-18**

35 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 36
- 37 I. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana
  - 38 II. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
  - 39 III. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
  - 40 IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
  - 41 V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional
- 42

### 43 **Artículo cuarto**

44 Oficio DVT-DGIT-ED-2018-813, recibido el día 10 de mayo de 2018, suscrito por la  
45 Ing. Natalia Jager Chavarría, Departamento de Estudios y Diseños, Dirección  
46 General de Ingeniería de Tránsito, dando respuesta al acuerdo CM 202-18 adoptado



1 por este Concejo Municipal, en relación a permiso para utilizar ruta nacional para la  
2 "Carrera Pableña de 10 km y 5 km, a realizarse el día 27 de mayo de 2018.

3 Sr. José Fernando Méndez indica que hay una noticia sobre la derogación del  
4 decreto para utilización de rutas nacionales y se deja en observación hasta tanto se  
5 de una mejor interpretación, ya que se está afectando la parte deportiva.

6 Sr. Omar Sequeira consulta si se debe volver a solicitar el permiso para la carrera  
7 a lo que el Sr. Johan Granda responde que la misma se llevará a cabo en la fecha  
8 establecida. Alude que al derogarse el decreto se viene abajo el argumento  
9 planteado. Agrega que la carrera es a las 7am el domingo, día que no es muy  
10 transitado y se coordinó con la Fuerza Pública para que colaboren. Alude que se  
11 varió un poco la ruta para no afectar tanto la Ruta Nacional.

12 ✓ Se da por recibido

### 13 **Artículo quinto**

14 Oficio MSPH-AM-NI-098-2018, recibido el día 15 de mayo de 2018, suscrito por el  
15 Lic. Bernardo Porras López, Alcalde Municipal, remitiendo el oficio MSPH-CU-IPUB-  
16 NI-048-2018, que contiene la actualización de multa del Reglamento para el  
17 Procedimiento y Tarifas a Cobrar por Omisión de los Deberes de los Propietarios de  
18 Bienes Inmuebles del cantón.

19 Sr. José Fernando Méndez solicita al Sr. Julio César Benavides atienda este tema  
20 esta semana para enviar la aprobación del reglamento respectivo.

21 Sr. Omar Sequeira señala que en la tabla remitida en el punto 5, posee duda en el  
22 precio actualizado a lo que el Sr. Julio César Benavides agrega que el Código  
23 Municipal establece las tarifas.

24 Sr. José Fernando Méndez alude que si no se equivoca las tarifas de multas se  
25 actualizaron con base en el salario del funcionario del Poder Judicial, por lo que en  
26 su momento eran ¢34 mil colones con un aumento de 1.016%, considerando que la  
27 tabla de precio unitario esta incorrecta.

### 28 **CONSIDERANDO**

29 Oficio MSPH-AM-NI-098-2018, recibido el día 15 de mayo de 2018, suscrito por el  
30 Lic. Bernardo Porras López, Alcalde Municipal, remitiendo el oficio MSPH-CU-IPUB-  
31 NI-048-2018, que contiene la actualización de multa del Reglamento para el  
32 Procedimiento y Tarifas a Cobrar por Omisión de los Deberes de los Propietarios de  
33 Bienes Inmuebles del cantón.

### 34 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

35 Remitir dicho oficio a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su análisis y  
36 posterior dictamen según corresponda.

### 37 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 249-18**

38 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

39

- 40 I. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana
- 41 II. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
- 42 III. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
- 43 IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
- 44 V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional

45

### 46 **Artículo sexto**



1 Oficio SP-028-2018, recibido el día 14 de mayo de 2018, suscrito por el Lic. Luis  
2 Álvarez Chaves, Asesor Legal Externo, remitiendo respuesta sobre el acuerdo CM  
3 137-18 adoptado por este Concejo Municipal, en relación a los pronunciamientos  
4 emitidos por la CGR, relacionados con la Auditoría Interna.

5 Sr. José Fernando Méndez alude que le gustaría enviar dicho oficio a la Comisión  
6 de Asuntos Jurídicos para que tome las medidas del caso y se tome algún tipo de  
7 directriz para la señora auditora.

8 Sr. Julio César Benavides indica que se tiene pendiente el análisis del Reglamento  
9 de Funcionamiento de la Auditoría Interna, por lo cual se puede tomar estos  
10 pronunciamientos como insumos para incluir dentro del reglamento.

11 Sr. José Fernando consulta si el reglamento menciona temas administrativos de la  
12 auditora a lo que el Sr. Julio César Benavides responde que no pero que se puede  
13 integrar dentro del mismo.

14 Sr. José Fernando Méndez denota que todo lo relacionado con la auditora debe salir  
15 del seno del Concejo Municipal, pero que desea que esto se haga bien ya que  
16 desconoce si es legal incluir este tema dentro del reglamento.

17 Sr. Julio César Benavides indica que se conversará el tema con los integrantes de  
18 la comisión para conocer su opinión.

19 Sra. Damaris Gamboa señala que desconoce el reglamento y lo que contempla,  
20 pero que se debe tomar en cuenta que por el cargo que ella ocupa, deberá estar  
21 fuera de la oficina y no estar precisamente a la hora de entrada o salida. Externa  
22 que no le queda claro que si la auditora se debe ajustar a esta situación o su puesto  
23 le permite tener una alternativa diferente.

24 Sr. José Fernando Méndez responde que se debe valorar esta situación con la  
25 asesoría legal para que se haga de la manera correcta.

26 Se propone el siguiente acuerdo:

#### 27 **CONSIDERANDO**

28 Oficio SP-028-2018, recibido el día 14 de mayo de 2018, suscrito por el Lic. Luis  
29 Álvarez Chaves, Asesor Legal Externo, remitiendo respuesta sobre el acuerdo CM  
30 137-18 adoptado por este Concejo Municipal, en relación a los pronunciamientos  
31 emitidos por la CGR, relacionados con la Auditoría Interna.

#### 32 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

33 Remitir dicho oficio a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su análisis según  
34 corresponda.

#### 35 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 250-18**

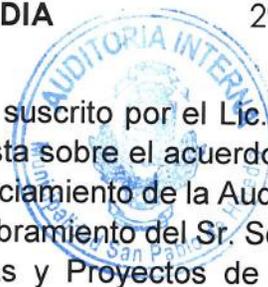
36 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

37

- 38 I. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana
- 39 II. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
- 40 III. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
- 41 IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
- 42 V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional

43

#### 44 **Artículo séptimo**



- 1 Oficio SP-029-2018, recibido el día 14 de mayo de 2018, suscrito por el Lc. Luis  
2 Álvarez Chaves, Asesor Legal Externo, remitiendo respuesta sobre el acuerdo CM  
3 133-18 adoptado por este Concejo Municipal, sobre pronunciamiento de la Auditora  
4 Interna, referente a las presuntas irregularidades en el nombramiento del Sr. Sergio  
5 Salazar Rivera, en su condición de Supervisor de Obras y Proyectos de esta  
6 municipalidad.
- 7 Sra. María de los Ángeles Artavia comenta que considera que este tema queda sin  
8 efecto porque el señor en mención ya no se encuentra laborando, por lo que no se  
9 podría investigar sobre el particular.
- 10 Sr. José Fernando Méndez recalca que la Contraloría General de la República envió  
11 un cuadro donde se recomendó algún tipo de investigación para el funcionario  
12 mencionado, la cual todavía no tiene hechos ya que no se ha realizado. Alude que  
13 considera que el asunto debe ser analizado por la Auditora Interna, ya que posee  
14 un presupuesto para la llevar a cabo la investigación pero que ella se ha negado.  
15 Externa que en consulta al asesor legal, éste indica que es competencia de la  
16 asesora llevar a cabo la investigación, por lo cual no está de acuerdo con remitir el  
17 tema a la Administración para que proceda a contratar a un profesional para que  
18 aborde el caso.
- 19 Sra. María de los Ángeles Artavia externa que no tiene ya ningún sentido la  
20 investigación, sin embargo está de acuerdo con que la señora auditora debe realizar  
21 el trabajo ya que es su competencia. Menciona que la auditora está constantemente  
22 incumpliendo lo que se le solicita.
- 23 Sr. José Fernando Méndez señala que la auditora interna debe seguir los acuerdos  
24 que le remita el Concejo, caso contrario deberá presentar por escrito si alguno no lo  
25 puede hacer, pero que puede tener consecuencias a futuro en su accionar.
- 26 Sr. Yojhan Cubero consulta si la señora auditora ya se había pronunciado al  
27 respecto a lo que el Sr. José Fernando Méndez indica que la respuesta fue que no  
28 lo iba a hacer ya que no tenía más que decir al respecto.
- 29 Sr. Yojhan Cubero recalca que el asesor sugiere que se contrate un profesional o  
30 se pida colaboración a otro municipio, pero que se debe hacer algo al respecto ya  
31 que si no pasa el tiempo y no se llega a nada.
- 32 Sr. José Fernando Méndez señala que la señora auditora está en este momento  
33 incapacitada, pero que desea indicarle a la misma que debe iniciar el proceso y  
34 brindar los resultados al Concejo. Externa que no estuvo satisfecho con la respuesta  
35 de Marcela Espinoza sobre el tema en mención, pero que si la misma considera que  
36 sus conocimientos en tantos años no le sirven, proceda a contratar una persona que  
37 investigue al funcionario respectivo pero que no está de acuerdo en remitir esto a la  
38 Administración Municipal ya que es obligación de la señora llevarlo a cabo. Destaca  
39 que no existe ningún hecho comprobado para este funcionario, considerando  
40 incorrecto que se mencione irregularidades sin antes investigar.
- 41 Sr. Yojhan Cubero indica que ya llevan demasiado tiempo con este tema pendiente  
42 y la auditora está en una zona de confort, sin llevar a cabo su trabajo, situación por  
43 la cual ya se debe empezar a trabajar de manera distinta con la señora.
- 44 Sra. Damaris Gamboa alude que la señora auditora debe enviar por escrito una  
45 respuesta de si hará o no la investigación solicitada, lo anterior para proceder como  
46 corresponda.
- 47 Sr. Omar Sequeira se pregunta si el Sr. Sergio Salazar fue nombrado como  
48 supervisor de obras y proyectos y si cumplió con su deber. Recalca que para que



1 se le pide un criterio al asesor externo si no se va a tomar en cuenta su  
2 recomendación.

3 Sr. José Fernando Méndez externa que el señor Omar Sequeira está adelantando  
4 criterio sobre el cumplimiento del deber del señor Salazar Rivera, considerando que  
5 las palabras dichas no están plasmadas en el documento de la Contraloría General  
6 de la República. Agrega que el informe del asesor legal es una mera  
7 recomendación, acuerpándose a que la señora auditora es la que debe desarrollar  
8 el asunto en mención.

9 Sr. Bernardo Porras denota que no se está cuestionando si el Sr. Sergio Salazar  
10 cumplió las funciones que se le encomendaron o no, sino lo que se está  
11 investigando es si el nombramiento se ajustó a los procedimientos legales y al  
12 cumplimiento de toda la normativa. Externa que el señor en mención se encuentra  
13 con un permiso apegado al Código Municipal que le permite para nombramientos  
14 políticos hasta por cuatro años. Alude que en este tipo de situaciones lo que se  
15 busca es que eventualmente se debe subsanar la situación que se dio errónea,  
16 llámese en este caso el nombramiento y posiblemente un procedimiento a quien lo  
17 realizó.

18 Sr. Omar Sequeira recalca acogerse a la recomendación del Lic. Luis Álvarez, sin  
19 miedo alguno, considerando que pareciera que hay personas intocables y eso no  
20 puede ser.

21 Sra. María de los Ángeles Artavia comenta que la labor que realizó el Sr. Sergio  
22 Salazar, sea buena o mala es competencia de la Administración Municipal. Externa  
23 que la Auditora Interna durante los dos años que llevan en este Concejo, no ha  
24 presentado un informe concreto de su labor, sin existir evasivas sobre lo que se le  
25 pregunta. Considera que este Concejo ha trabajado de forma transparente y  
26 mancomunada.

27 Sr. Rafael Ángel Vindas indica que no se está discutiendo si el Sr. Sergio Salazar  
28 sea responsable del nombramiento, quien cumplió con su trabajo. Alude que el  
29 problema es la auditora interna que no lleva a cabo sus funciones excusándose de  
30 diferentes maneras en estos dos años.

31 Sr. José Fernando Méndez señala que le gustaría retomar el tema en unos meses  
32 dependiendo de cómo se desempeñe la señora auditora, esperando que la misma  
33 se reintegre a sus funciones y así llamarla ante este Concejo Municipal para abordar  
34 ciertos temas.

35 Habiéndose discutido el tema se propone el siguiente acuerdo:

#### 36 **CONSIDERANDO**

37 Solicitud planteada por el Sr. José Fernando Méndez Vindas, Presidente Municipal  
38 y avalada por el Concejo Municipal en pleno, con el objetivo de convocar a la Sra.  
39 Marcela Espinoza, Auditora Interna a una sesión ordinaria para abordar temas de  
40 interés.

#### 41 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

42 Convocar a la Sra. Marcela Espinoza Alvarado, Auditora Interna a la sesión ordinaria  
43 a celebrarse el lunes 04 de junio de 2018 a las 6:15pm con el objetivo de abordar  
44 diferentes acuerdos municipales enviados a su persona y de los cuales no se posee  
45 respuesta aun.

46 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 251-18**



1 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

2

- 3 I. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana  
4 II. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana  
5 III. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana  
6 IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional  
7 V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional

8

9 **Artículo octavo**

10 Oficio SP-031-2018, recibido el día 14 de mayo de 2018, suscrito por el Lic. Luis  
11 Álvarez Chaves, Asesor Legal Externo, remitiendo respuesta sobre el acuerdo CM  
12 188-18 adoptado por este Concejo Municipal, sobre la marca de entrada y salida de  
13 la Sra. Marcela Espinoza Alvarado, Auditora Interna.

14 Sr. José Fernando Méndez propone el siguiente acuerdo:

15 **CONSIDERANDO**

16 Oficio SP-031-2018, recibido el día 14 de mayo de 2018, suscrito por el Lic. Luis  
17 Álvarez Chaves, Asesor Legal Externo, remitiendo respuesta sobre el acuerdo CM  
18 188-18 adoptado por este Concejo Municipal, sobre la marca de entrada y salida de  
19 la Sra. Marcela Espinoza Alvarado, Auditora Interna.

20 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

21 Remitir dicho oficio a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su análisis respectivo.

22 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 252-18**

23 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

24

- 25 I. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana  
26 II. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana  
27 III. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana  
28 IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional  
29 V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional

30

31 **CAPITULO IX. Asuntos Varios**

32 Sr. José Fernando Méndez indica que se recibió el oficio CPJ-DE-436-2018, suscrito  
33 por la Sra. Natalia Camacho Monge, Directora Ejecutiva, Consejo de la Persona  
34 Joven, donde hace referencia al oficio CPJ-DE-148-2018 de fecha 26 de enero de  
35 2018, referente al control y fiscalización de fondos públicos transferidos por dicha  
36 institución a la municipalidad en el año 2017, solicitando el envío de un informe de  
37 resultados con relación al plan o al programa de trabajo con los recursos  
38 transferidos.

39

40 Sr. Bernardo Porras menciona que había un plazo brindado para este informe,  
41 desconociendo el motivo por el cual Joseph Granda, del Comité Cantonal de la  
42 Persona Joven no presentó el mismo. Recomienda solicitar un prorroga de diez días  
43 hábiles para el envío de esta información.

44

45 Sr. José Fernando Méndez propone el siguiente acuerdo:

46

47 **CONSIDERANDO**

48

49 Oficio CPJ-DE-436-2018, recibido vía correo el día 21 de mayo de 2018, suscrito  
50 por la Sra. Natalia Camacho Monge, Directora Ejecutiva, Consejo de la Persona

1 Joven, donde hace referencia al oficio CPJ-DE-148-2018 de fecha 26 de enero de  
2 2018, referente al control y fiscalización de fondos públicos transferidos por dicha  
3 institución a la municipalidad en el año 2017, donde solicitó el envío de un informe  
4 de resultados con relación al plan o al programa de trabajo con los recursos  
5 transferidos.

6  
7 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

8  
9 Solicitar a la Directora Ejecutiva del Consejo de la Persona Joven, Sra. Natalia  
10 Camacho Monge, brinde a este municipio una prórroga de diez días hábiles para la  
11 remisión del informe solicitado mediante oficio CPJ-DE-148-2018 y ratificado en el  
12 oficio citado anteriormente.

13  
14 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 253-18**

15 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 16  
17 I. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana  
18 II. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana  
19 III. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana  
20 IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional  
21 V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional  
22

23 Sr. Rafael Ángel Vindas felicita al señor Presidente Municipal por el nuevo puesto  
24 en la Junta de la Confederación conformada en días anteriores.

25  
26 Sr. Yojhan Cubero consulta cómo va el tema de la Contraloría sobre las vacaciones  
27 de la ex alcaldesa municipal.

28  
29 Sr. José Fernando Méndez indica que hubo una convocatoria a comisión para el  
30 viernes pero que la Sra. Betty Castillo no pudo asistir al igual que su persona por  
31 motivos de trabajo, por lo cual no se contó con el quorum respectivo.

32  
33 Sr. Julio César Benavides externa que en la comisión no se puede contar con  
34 Pamela Cruz ni Luis Fernando Vargas, Asesores Internos por motivos de legalidad,  
35 y que el Sr. Gustavo Fernández, Asesor no puede reunirse esta semana, por lo cual  
36 se trasladará para la próxima semana.

37  
38 Sr. Johan Granda hace la invitación a la Carrera Pableña el domingo 27 de mayo a  
39 las 7:00am, donde habrá actividades como zumba, inflables, carrera de niños, etc,  
40 lo cual se está trabajando con la Asociación para personas con discapacidad ya que  
41 se hará en alusión a la misma.

42  
43 **CAPITULO X. Cierre de Sesión**

44  
45 AL SER LAS VEINTIUN HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO  
46 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN  
47 ORDINARIA NÚMERO VEINTIUNO- DIECIOCHO.

48  
49  
50  
51  
52  
53 Sr. José Fernando Méndez Vindas  
54 Presidente Municipal



55 Sra. Lineth Artavia González  
Secretaria Concejo Municipal

